22-161-14

08

P. ELOY ALFARO

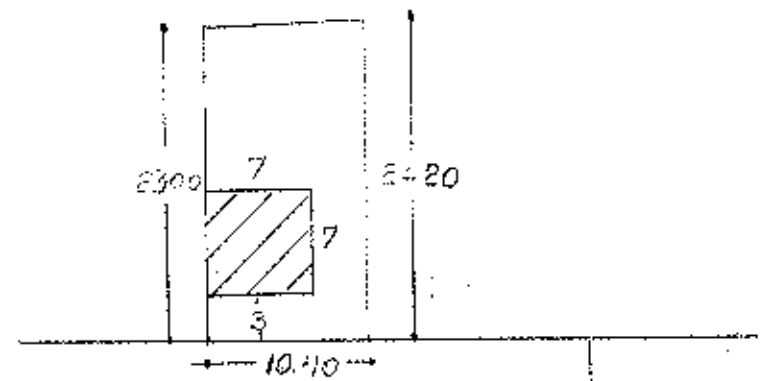

VALLE 319 19.00

MZ. 21

VIENE DE OTRA FICHA ◯ NO ◯ SI

MODO DE PROPIEDAD	TENENCIA DE LA PROPIEDAD
1 [X] UN SOLO PROPIETARIO	1 [X] CULTIVADO POR EL PROPIETARIO
2 [ ] HERENCIA INDIVISA	2 [ ] EN ARRIENDO PARCIAL
3 [ ] VARIOS PROPIETARIOS	3 [ ] EN ARRIENDO TOTAL
	4 [ ] OTRO (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERÍA	APELLIDOS	NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TÍTULO DE PROPIEDAD: materia	fecha
	MENDOZA ALDA NELLY		1302396882	TERCERA	07-09-2005
	Carlos Flores Pacheco Martha		130219607		

CÓDIGO

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRA)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	ÁREA DEL PISO	ESTRUCTURA	PAREDES	ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO	PISO	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIENTA	TUMBADOS	VENTANAS	AGUA	ELECTRICIDAD	EQUIPO ESPECIAL	ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL	AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN
(39) 1	(40) 1	(41) 49	4 X	5 X	5 X	2 X	4 X	2 X	4 X	1 X	2 X	1 X	1 X	(53)
(54)	(55)	(57)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(68)
(69)	(70)	(71)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(83)
(84)	(85)	(87)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(98)
(99)	(100)	(101)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(113)
(114)	(115)	(116)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(128)
(129)	(130)	(131)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(143)
(144)	(145)	(146)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(158)
(159)	(160)	(161)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(173)
(174)	(175)	(176)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(188)
(189)	(190)	(191)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(203)
(204)	(205)	(206)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(218)
(219)	(220)	(221)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(233)
(234)	(235)	(236)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(248)
(249)	(250)	(251)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(263)
(264)	(265)	(266)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(278)

Option labels:
- ESTRUCTURA: 1 caña, 2 madera, 3 ladrillo o piedra, 4 hormigón metal
- PAREDES: 1 no tiene, 2 caña, 3 madera o lata, 4 teja / listado / bahareque, 5 ladrillo o bloque, 6 tabla / industrial, 7 otro
- ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: 1 tierra, 2 madera, 3 ladrillo, 4 piedra, 5 hormigón
- PISO: 1 tierra, 2 ladrillo o cemento, 3 baldosa o granito, 4 baldosa, 5 parquet, 6 alfombra, 7 mármol
- ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIENTA: 1 caña, 2 cade (paja), 3 madera, 4 zinc, 5 eternit, 6 asbesto cemento, 7 hormigón, 8 teja
- TUMBADOS: 1 si tiene, 2 no tiene
- VENTANAS: 1 no tiene, 2 caña, 3 madera o lata, 4 madera y vidrio, 5 hierro comun, 6 madera tipo chalet, 7 aluminio, 8 madera fina, 9 aluminio color
- AGUA: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
- ELECTRICIDAD: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
- EQUIPO ESPECIAL: 1 no tiene, 2 tiene de 2º orden, 3 tiene de 1º orden
- ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL: 1 bueno, 2 regular, 3 malo, 4 ruina

AVALÚO TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN (SIN CENTAVOS)

AVALÚO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) VALOR DEL LOTE MÁS VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN

Levantamiento			
16/06/97 FECHA	CESAR AVILA A. NOMBRE DEL EMPADRONADOR	[firma] FIRMA	FECHA / NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO / FIRMA
16/06/97 FECHA	E. QUIÑONEZ NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA / NOMBRE DEL JEFE/SUPERVISOR DE OFICINA / FIRMA

Observaciones: ESCRITURA 7/10

312320

2014 | 13 | 08 | 01 | P03375

COMPRAVENTA ; OTORGA LA SEÑORA FLOR MARINA CHAVEZ ZAMBRANO; A FAVOR DE LA SEÑORA REBECA MARIA CORTES FLORES .-

CUANTIA : USD $ 5.124,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintisiete de Mayo del dos mil catorce, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA,** Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, por una parte la señora **FLOR MARINA CHAVEZ ZAMBRANO** , en calidad de VENDEDORA, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- La compareciente es de estado civil divorciada, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte la señora **REBECA MARIA CORTES FLORES,** en calidad de COMPRADORA, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- La compareciente es de estado civil divorciada, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA , sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte la señora **FLOR MARINA CHAVEZ ZAMBRANO** , a quien para efectos de este contrato, se la llamará simplemente "VENDEDORA"; y, por otra parte la señora **REBECA MARIA CORTES FLORES** , a quien para los efectos de este contrato, se la llamará simplemente "COMPRADORA". Los contratantes

declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha siete de Agosto del dos mil trece consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, con el número de inscripción 2.407, la escritura pública de Aceptación de Compraventa y Compraventa, celebrada en la Notaria Publica Primera del Cantón Manta con fecha diecisiete de Junio del dos mil trece , en la cual consta que el señor SILVA CHIQUITO JUSTO CARLOS dio en venta a favor de la señora CHAVEZ ZAMBRANO FLOR MARINA (divorciada) . Un bien inmueble ubicado en la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos ; POR EL FRENTE: Con once metros cincuenta centímetros y calle trescientos dieciocho; POR ATRAS: Con once metros cincuenta centímetros y señora Apolonia Macías; POR EL COSTADO DERECHO: Con quince metros setenta centímetros y avenida doscientos dieciocho ; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con quince metros setenta centímetros y señora Gladis Parraga. Encontrándose libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la "VENDEDORA", da en venta real y enajenación perpetua a favor de la COMPRADORA todo el inmueble descrito e individualizado en la clausula segunda de este contrato, con las mismas medidas, linderos y ubicación .- **CUARTA: PRECIO.-** El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de **$ 5.124,00** en que la vendedora declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.- **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogada ROSITA ESPINAL MERO . Matrícula número: 13-2009-95 F.A.M.. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura

CIUDADANIA 130073380-3
CHAVEZ ZAMBRANO FLOR MARINA
MANABI/BOLIVAR/CALCETA
24 JULIO 1946
001- 0192 00573 F
MANABI/ PICHINCHA
PICHINCHA 1946

ECUATORIANA***** E133313222
DIVORCIADO
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
CERANDO CHAVEZ
BALTAZAR ZAMBRANO
MANTA 27/01/2012
27/01/2024
REN 424 1030

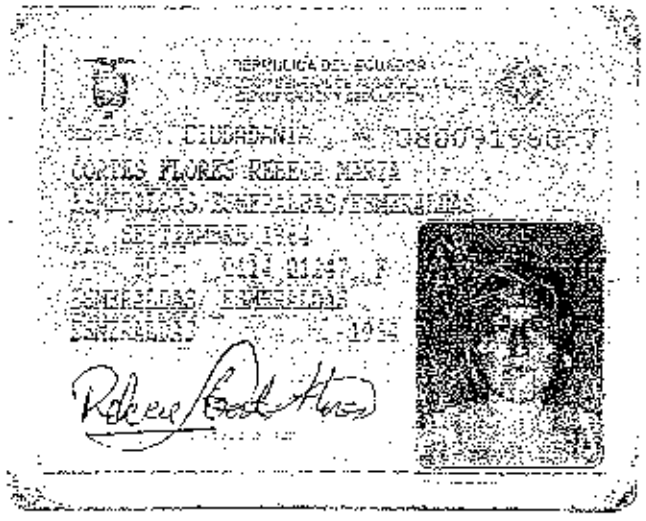
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANÍA
CORTES FLORES REBECA MARIA

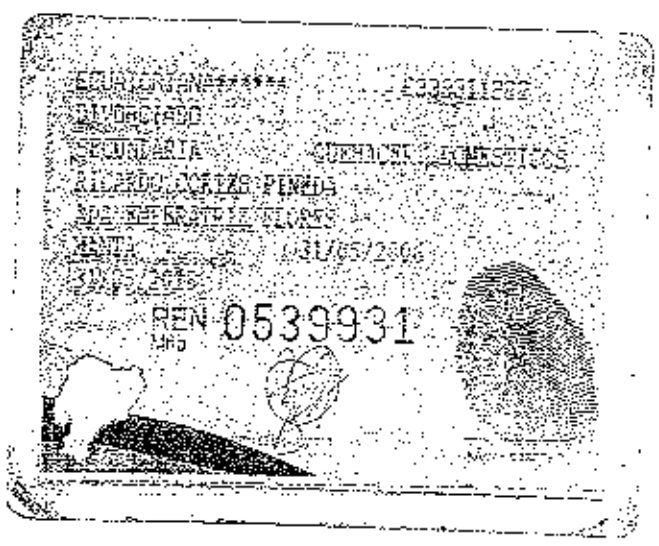
REN 0539931

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
027
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
027 - 0121
NÚMERO DE CERTIFICADO
0800919607
CÉDULA
CORTES FLORES REBECA MARIA
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
CIRCUNSCRIPCION 2
TARQUI
PARROQUIA
1
ZONA
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0082749

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CHAVEZ ZAMBRANO FLOR MARINA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 27 de Mayo de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE
3123203000 CALLE 318 Y AVENIDA 218 PARROQUIA ELOY ALFARO
Manta, veinte y siete de Mayo del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Srta. Rosa Riera M.
RECAUDACIÓN

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
0009662

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: CHAVEZ ZAMBRANO FLOR MARINA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: CALLE 318 Y AVE 218 PARROQUIA ELOY ALFARO

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 314466
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 27/05/2014 10:37:42

TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: lunes, 25 de agosto de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0064675

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a SR. MARINA CHAVEZ ZAMBRANO ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE DE COMPRAVENTA cuyo $5124.00 CINCO MIL CIENTO VEINTICUATRO 00/100 asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Manta, 27 de MAYO del 2014

Director Financiero Municipal

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000281371

5/27/2014 10:27

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO	3-12-32-03-020	183,00	5124,00	135584	281371

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1300733803	CHAVEZ ZAMBRANO FLOR MARINA	CALLE 316 Y AVENIDA 218 PARROQUIA ELOY ALFARO

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
0800919607	CORTEZ FLORES REBECA MARIA	ND

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	30,74
Junta de Beneficencia de Guayaquil	9,22
TOTAL A PAGAR	39,96
VALOR PAGADO	39,96
SALDO	0,00

EMISION: 5/27/2014 10:27 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Srta. Rosario Riera M.
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPEC E VALORADA

0.0-1-25

Nº 0113270

No. Certificación: 113270

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 22167

Fecha: 27 de mayo de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-12-32-03-000

Ubicado en: CALLE 318 Y AVENIDA 218 PARROQUIA ELOY ALFARO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 183,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1300733803	FLOR MARINA CHAVEZ ZAMBRANO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5124,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	5124,00

Son: CINCO MIL CIENTO VEINTICUATRO DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento , fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 – 2015".

Abg. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 27/05/2014 10:02:45

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

40559

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 40559:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 30 de mayo de 2013*
Parroquia: Eloy Alfaro

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un inmueble ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Once metros cincuenta centímetros y calle trescientos dieciocho. POR ATRÁS: Con once metros cincuenta centímetros y Sra. Apolonia Macias. POR EL COSTADO DERECHO: Quince metros setenta centímetros y avenida doscientos dieciocho. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Quince metros setenta centímetros y Sra. Gladis Párraga. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familia:	1.037	27/06/1997	623
Compra Venta	Compraventa	1.760	02/09/2004	21.746
Compra Venta	Compraventa	2.407	07/08/2013	48.239

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa - Patrimonio Familiar

Inscrito el : viernes, 27 de junio de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 623 - Folio Final: 624
Número de Inscripción: 1.037 Número de Repertorio: 2.037
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 19 de junio de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR.- Sobre un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta.

Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra extinguido con fecha14 de Octubre de 2003.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06954809	Barreto Sanchez Melida Monserrate	Casado	Manta
Comprador	13-07533180	Loor Villavicencio Juan Amado	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : jueves, 02 de septiembre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 21.746 - Folio Final: 21.751
Número de Inscripción: 1.760 Número de Repertorio: 3.959
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 de agosto de 2004
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los Cónyuges Juan Amado Loor Villavicencio y Melida Monserrate Barreto Sánchez, venden a favor del Sr. JUSTO CARLOS SILVA CHIQUITO, representado por el Sr. Santos Rafael Tubay, un inmueble ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000068480	Silva Chiquito Justo Carlos	Soltero	Manta
Vendedor	13-06954809	Barreto Sanchez Melida Monserrate	Casado	Manta
Vendedor	13-07533180	Loor Villavicencio Juan Amado	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1037	27-jun-1997	623	624

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 07 de agosto de 2013

Tomo: 116 Folio Inicial: 48.239 - Folio Final: 48.249
Número de Inscripción: 2.407 Número de Repertorio: 5.718
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de junio de 2013
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA

El Señor. Justo Carlos Silva Chiquito. Debidamente representado por el Señor Johnny Darío Silva Chiquito. El Señor. Justo Carlos Silva Chiquito, a través de su apoderado, ACEPTA, la escritura que se refiere inscrita con fecha 02 de septiembre del 2.004. y que fue representado por el señor Santos Rafael Tubay. Inmueble ubicado en la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00733803	Chavez Zambrano Flor Marina	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000068480	Silva Chiquito Justo Carlos	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1760	02-sep-2004	21746	21751

AL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:14:33 del lunes, 26 de mayo de 2014

A petición de:

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2

Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
REGISTRO DE LA PROPIEDAD EP MANTA

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

FLOR MARINA CHAVEZ ZAMBRANO

C.C.NO. 130073380-3

REBECA MARIA CORTES FLORES

C.C.NO. 080091960-7

ESTAS 2 FOJAS ESTÁN RUBRICADAS POR MI
Ab. Jorge Guanoluisa G.

Ab. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

SE OTORGO ANTE MI ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

Ab. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
Ab. Jorge Guanoluisa G.
NOTARIO

DIRECCION DE AVALÙOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.

FECHA DE INGRESO: 26/05/14 FECHA DE ENTREGA: 27/05/14

CLAVE CATASTRAL: 3123203

NOMBRES y/o RAZÒN: Chavez Zambrano Flor.

CÈDULA DE I. y/o RUC.: 1300733803

CELULAR - TFNO: 0994019644

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÒN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE: Certif. Aval para cvta.

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR FECHA:

INFORME TÈCNICO:

FIRMA DEL TÈCNICO FECHA:

INFORME DE APROBACIÒN.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

40559

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 40559:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 30 de mayo de 2013*
Parroquia: Eloy Alfaro

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un inmueble ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Once metros cincuenta centímetros y calle trescientos dieciocho. POR ATRÁS: Con once metros cincuenta centímetros y Sra. Apolonia Macias. POR EL COSTADO DERECHO: Quince metros setenta centimetros y avenida doscientos dieciocho. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Quince metros setenta centimetros y Sra. Gladis Párraga. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	1.037	27/06/1997	623
Compra Venta	Compraventa	1.760	02/09/2004	21.746
Compra Venta	Compraventa	2.407	07/08/2013	48.239

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa - Patrimonio Familiar

Inscrito el : viernes, 27 de junio de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 623 - Folio Final: 624
Número de Inscripción: 1.037 Número de Repertorio: 2.037
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 19 de junio de 1997**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR.- Sobre un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro. P a r r o q u i a E l o y A l f a r o d e l C a n t ó n M a n t a . Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra extinguido con fecha14 de Octubre de 2003.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compradora	13-06954809	Barreto Sanchez Melida Monserrate	Casado	Manta
Comprador	13-07533180	Loor Villavicencio Juan Amado	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : jueves, 02 de septiembre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 21.746 - Folio Final: 21.751
Número de Inscripción: 1.760 Número de Repertorio: 3.959
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 de agosto de 2004
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los Cónyuges Juan Amado Loor Villavicencio y Melida Monserrate Barreto Sánchez, venden a favor del Sr. JUSTO CARLOS SILVA CHIQUITO, representado por el Sr. Santos Rafael Tubay, un inmueble ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000068480	Silva Chiquito Justo Carlos	Soltero	Manta
Vendedor	13-06954809	Barreto Sanchez Melida Monserrate	Casado	Manta
Vendedor	13-07533180	Loor Villavicencio Juan Amado	Casado	Manta

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1037	27-jun-1997	623	624

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 07 de agosto de 2013

Tomo: 116 Folio Inicial: 48.239 - Folio Final: 48.249
Número de Inscripción: 2.407 Número de Repertorio: 5.718
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de junio de 2013
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA

El Señor. Justo Carlos Silva Chiquito. Debidamente representado por el Señor Johnny Darío Silva Chiquito. El Señor. Justo Carlos Silva Chiquito, a través de su apoderado, ACEPTA, la escritura que se refiere inscrita con fecha 02 de septiembre del 2.004. y que fue representado por el señor Santos Rafael Tubay. Inmueble ubicado en la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00733803	Chavez Zambrano Flor Marina	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000068480	Silva Chiquito Justo Carlos	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nu.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1760	02-sep-2004	21746	21751

...L DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:14:33 del lunes, 26 de mayo de 2014

A petición de:

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
REGISTRO DE LA PROPIEDAD E.P.
MANTA

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador